



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
ITAGÜI**

Catorce de agosto de dos mil veintitrés

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2017-00614-00**

Para los fines procesales a que haya lugar, se incorpora al expediente certificación allegada por la otrora menor alimentaria DANIELA LUCÍA VÉLEZ ARCILA, la cual da cuenta que se encuentra matriculada en el segundo de tres niveles académicos del programa TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, con fecha de inicio 24 de julio de 2023 y finalización 4 de diciembre hogaño.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
Juez¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”.

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ce3acfd9541427897fe8e0a3753df757c9cdf26b9493522c05afb6ccaa35d15**

Documento generado en 14/08/2023 04:28:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>